




XVII Comité de Integración ATACALAR
21, 22 Y 23 de Octubre de 2014
La Rioja - Argentina
Subcomisión de Aduanas

En la ciudad de La Rioja, a los 22 días del mes de Octubre de 2014, se reúnen las autoridades Chilenas y Argentinas en la subcomisión de Asuntos Aduaneros, con motivo del XVII encuentro del Comité de Integración ATACALAR, integrada por:

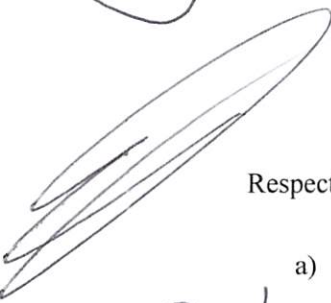


- Jaime Aguirre Olivares, Administrador de la Aduana de Chañaral
- Hector Matcovich, Guía Canino - Unidad de Drogas - Aduana de Chañaral
- Luciano Maurino, Asesor Aduana de La Rioja
- Raúl Astorga, Administrador de la Aduana de La Rioja
- Darío Tanus, Administrador de la Aduana de Tinogasta

Atento temario a tratar, de la Subcomisión de Aduanas, los funcionarios acuerdan:


Respecto al Paso San Francisco:

- 
- a) Enviar correos electrónicos diarios, entre ambos controles, con el objeto de tener un catastro unificado del movimiento vehicular y poder visualizar los posibles problemas de los vehículos despachados y no controlados en el otro país, en especial para tomar conocimiento de posibles accidentes en la ruta que une el límite internacional del Paso San Francisco y el Paraje Las Grutas. (Simil paso fronterizo Pircas Negras, con Paraje Barrancas Blancas)
 - b) Se acuerda brindar una pronta respuesta a las solicitudes de información via correo electrónico sobre vehículos ingresados a los dos países y que se encuentre pendiente de cancelación (Retorno al país de origen). Para llevar a cabo esto, se remitirán entre los administradores de ambas Aduanas (Chañaral y Tinogasta), dentro de los próximos 7 (siete) días los correos electrónicos y teléfonos de contacto, además de los que poseen los resguardos fronterizos, de manera tal que sean varias instancias las que tengan conocimiento de la situación y puedan ejercer el control sobre su cumplimiento en tiempo y forma.

Respecto al Paso Pircas Negras:

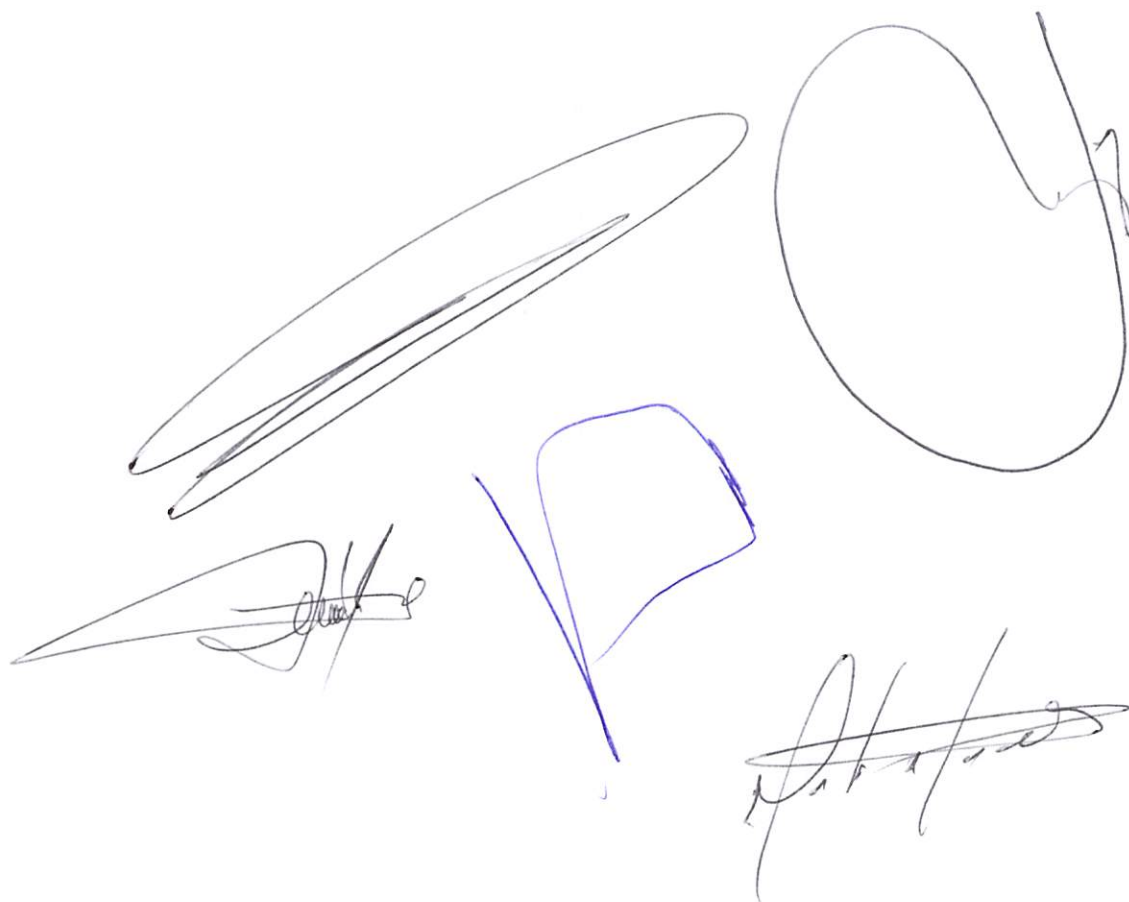
- 
- 
- 
- a) se acuerda reunirse en las instalaciones de Barrancas Blancas, a los efectos de poder efectuar una evaluación en el lugar, de acuerdo a lo estipulado en la visita de fecha 18 de Julio de 2014, y elaborar un informe donde queden plasmadas los avances de los requerimientos solicitados en dicha visita. Se pone como fecha tentativa el 17 de noviembre de 2014.-
 - b) La Aduana de Chañaral solicita se tenga en cuenta la necesidad de definir y delimitar los perímetros de la Zona Primaria Aduanera, dentro del área de control integrado y que el horario de atención, dada la similitud de ambos pasos, sea el mismo que el del Paso San Francisco.

Además se propone para ambos pasos fronterizos:

- 
- a) Establecer una comisión de trabajo, integrada por los Administradores de las Aduanas de La Rioja, Tinogasta y Chañaral y las unidades de Control de Zonas Primarias de cada Aduana, formando equipos operativos que revisen los procedimientos operativos aduaneros que se aplicarán en los controles integrados

de cabecera única.

b) En los casos de emergencias viales y climáticas se aplicará lo acordado por la comisión de grupos de trabajo invernales.



Resumen:

Se reúnen las autoridades Chilenas y Argentinas, en la subcomisión de Asuntos Aduaneros, atento temario a tratar, de la Subcomisión de Aduanas, los funcionarios acuerdan:

Respecto al Paso San Francisco:

- Enviar correos electrónicos diarios, entre ambos controles, con el objeto de tener un catastro unificado del movimiento vehicular y poder visualizar los posibles problemas de los vehículos despachados y no controlados en el otro país.
- Se acuerda brindar una pronta respuesta a las solicitudes de información vía correo electrónico sobre vehículos ingresados a los dos países y que se encuentren pendiente de cancelación.

Respecto al Paso Pircas Negras:

- Se acuerda reunirse en las instalaciones de Barrancas Blancas, a los efectos de poder efectuar una evaluación en el lugar, de acuerdo a lo estipulado en la visita de fecha 18 de Julio de 2014. Se pone como fecha tentativa el 17 de noviembre de 2014.-
- La Aduana de Chañaral solicita definir y delimitar los perímetros de la Zona Primaria Aduanera, dentro del área de control integrado y que el horario de atención, dada la similitud de ambos pasos, sea el mismo que el del Paso San Francisco.

Además se propone para ambos pasos fronterizos:

- Establecer una comisión de trabajo, integrada por los Administradores de las Aduanas de La Rioja, Tinogasta y Chañaral, y las unidades de Control de Zonas Primarias de cada Aduana
- En los casos de emergencias viales y climáticas se aplicará lo acordado por la comisión de grupos de trabajo invernales.